



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 33
MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017





Estadística del día 24 de octubre de 2017

Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	8
Solicitud de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional en la Cámara de Senadores para iniciar Procedimiento de Objeción a la Destitución del Fiscal Especializado en Delitos Electorales	1
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Senadores	1
Comunicaciones de Congresos y Parlamentos Extranjeros	1
Tribunal Electoral	1
Cámara de Diputados	5
Iniciativas de ciudadanos Legisladores	9
Dictámenes de Primera Lectura	1
Dictámenes a Discusión y Votación	14
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	3
Acuerdo Parlamentario	1
Total asuntos programados	170
Total asuntos atendidos	46



GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes, 24 de octubre de 2017

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 13 de octubre de 2017.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Alejandro **Encinas** Rodríguez, con la que remite el **Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, en el marco de la XXXIII Asamblea General del PARLATINO y el Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos Rumbo al Pacto Mundial, que se llevó a cabo los días 8 a 10 de junio de 2017, en Panamá, Panamá.**

Trámite	De enterada
----------------	-------------

2. De la Sen. Luisa María **Calderón** Hinojosa, con la que remite el **informe de su participación en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en el marco del Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos rumbo al Pacto Global y la XXXIII Asamblea General del PARLATINO, que se llevó a cabo del 8 al 10 de junio de 2017, en Panamá, Panamá.**

Trámite	De enterada
----------------	-------------



3. Del Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, con la que remite **los Informes de sus participaciones** en:

- El **Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrado del 6 al 8 de junio de 2017, en París, Francia y en
- La **reunión de la Red Global Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrada los días 11 y 12 de octubre de 2017, en París, Francia.

Trámite De entrada

4. De la **Comisión de Reforma Agraria**, con la que remite su **Informe de Actividades 2016-2017**.

Trámite De entrada

5. De la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, con la que remite los **Informes** de sus particiones en:

- El **Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre la Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos rumbo al pacto global y la XXXIII Asamblea General**, realizado del 8 al 10 de junio de 2017, en Panamá, Panamá y en
- El **Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, que se llevó a cabo del 6 al 8 de junio de 2017, en París, Francia

Trámite De entrada

6. De la Sen. Carmen **Dorantes** Martínez, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la LXIII Legislatura.

Trámite De entrada



7. De la Sen. Sonia **Rocha** Acosta, con la que remite **el Informe de su participación en la XXVI reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**, que se celebró los días 5 y 6 de mayo de 2017, en Panamá, Panamá.

Trámite	De enterada
----------------	-------------

8. Del Sen. Miguel Ángel **Chico** Herrera, con la que remite el **Informe de su gira de trabajo a Washington, D.C.**, los días 27 y 28 de abril de 2017.

Trámite	De enterada
----------------	-------------

III. SOLICITUD DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CÁMARA DE SENADORES PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE OBJECCIÓN A LA DESTITUCIÓN DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES

Trámite	Se da por recibido y se turna a la Junta de Coordinación Política, la solicitud de los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRD y del PAN en la cámara de senadores para iniciar el procedimiento de objeción a la destitución del fiscal especializado en delitos electorales, realizada el 20 de octubre del año en curso, por el encargado del despacho de la PGR.
----------------	---

IV. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Veintiún oficios con los que **remite respuestas a acuerdos aprobados** por la **Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores**.

Trámite	Se dan por recibidos veintiún oficios con los que se remiten respuestas a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores, los cuales se
----------------	--



ordena sean remitidos a los senadores promoventes y se comunica que se encuentran publicados en la Gaceta.

V. COMUNICACIONES DE CONGRESOS Y PARLAMENTOS EXTRANJEROS

1. Comunicaciones de Congresos y Parlamentos Extranjeros.

- Una, de la **Cámara de Senadores de Paraguay.**
- Una, de la **Cámara de Representantes de la Asamblea Nacional de la República de Belarús.**
- Una, de la **Asamblea Nacional de Tailandia y**
- Una, de del **Parlamento Latinoamericano, Grupo Parlamentario Venezolano.**

Por las que **expresan sus condolencias** en torno a **las pérdidas humanas y daños materiales**, a consecuencia de los **sismos** de los días **7 y 19 de septiembre** de 2017.

Trámite De enterada

VI. TRIBUNAL ELECTORAL

1. Oficio por el que **informa que el 11 de octubre** de 2017 **reintegró a la Tesorería de la Federación un monto de 46 millones 169 mil 864 pesos** por concepto del **ajuste presupuestal del tercer trimestre 2017**, derivado de la **postergación de la creación de las salas regionales**, con motivo de la aplicación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por ese órgano jurisdiccional.

Trámite De enterada

VII. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social.**



Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Lucia Virigilia Meza Guzmán del PRD, el 9 de febrero de 2017.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2017										
Votos a favor	420	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	420			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	179	90	38	31	42	18	11	9	2	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece **sustituir** la **denominación** de –Secretaría de la **Reforma Agraria**, por el de “**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**” (SEDATU), en la **integración** de la **Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social** encargada de garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio del PRI, el 29 de noviembre de 2016.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2017										
Votos a favor	425	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	425			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	179	90	40	31	44	19	11	9	2	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

El proyecto de decreto establece fortalecer la cultura física y el deporte mediante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Entre lo propuesto, destaca:

- 1) Indicar que para el desarrollo en la materia será indispensable una infraestructura adecuada y la generación de sistemas de financiamiento y administración eficientes, estables y transparentes.
- 2) Señalar que el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte deberá contener dichos mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el ejercicio de los recursos.
- 3) Establecer que la CONADE podrá llevar a cabo acciones de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos de las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 4) Considerar como infracción grave el uso indebido de recursos públicos, así como el incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos destinatarios de los mismos.

Trámite

Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, Primera

3. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Érika Irazema Briones Pérez del PRD, el 8 de noviembre de 2016.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2017										
Votos a favor	413	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total				413
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	173	88	40	32	40	19	11	9	1	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

El proyecto de decreto establece **garantizar** la **atención** oportuna en la ejecución de **acciones** de **saneamiento** forestal y **medidas** **fitosanitarias**. Para ello propone:

- 1) **Precisar** que la **federación** será la **responsable** de **establecer** **medidas** de **sanidad** y ejecutar el **saneamiento** forestal de manera oportuna.
- 2) **Resaltar** que la CONAFOR **formulará**, **coordinará** y **evaluará** los **programas** y acciones de **saneamiento** forestal, así como **diagnosticar**, **prevenir**, **combatir** y **controlar** las **plagas** y **enfermedades** **forestales** de manera oportuna.
- 3) **Determinar** que la SEMARNAT **expedirá** **certificados** y autorizaciones **relacionadas** con la **aplicación** de **medidas** **fitosanitarias** dentro de un **plazo** no mayor de los **45** días hábiles **siguientes** a la **fecha** del aviso o alerta **correspondiente**.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos
----------------	---

4. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por los Dip. Federico Döring Casar, y la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos del PAN; el Dip. Héctor Javier García Chavez y el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo del PRD; la Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés y el Dip. Vidal Llerenas Morales de MORENA; el Dip. Rene Cervera García, la Dip. Verónica Delgadillo García y el Dip. Salvador Zamora Zamora de MC el 7 de marzo de 2017.										
Aprobadas por la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2017										
Votos a favor	358	Votos en contra	2	Abstenciones	0	Votación total	360			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	159	73	33	27	36	16	3	8	0	0
En Contra	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

El proyecto de decreto establece sancionar a quien no realice de manera adecuada el sacrificio humanitario de animales para abasto. Para ello propone:

- 1) Acotar en la ley las definiciones de animales destinados para abasto, insensibilización o aturdimiento; y, sacrificio humanitario.
- 2) Que las disposiciones de sanidad animal establecerán las medidas, condiciones y procedimientos necesarios para la insensibilización o aturdimiento de animales.
- 3) Que las infracciones serán sancionadas administrativamente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) al incumplir la regulación en materia de sacrificio de animales destinados para abasto, conforme lo disponen los artículos 17 y 23 de esta Ley.
- 4) Que la SAGARPA impondrá las multas teniendo en cuenta la gravedad de la falta y las condiciones económicas del infractor, las cuales irán desde 20 hasta 100,000 Unidades de Medida y Actualización.
- 5) Que será sancionado con seis meses a dos años de prisión y multa de hasta tres mil veces la Unidad de Medida y Actualización al que ordene o realice el sacrificio de animales destinados para abasto, sin efectuar el adecuado procedimiento de insensibilización o aturdimiento, conforme a lo previsto por esta Ley demás disposiciones de salud o de buenas prácticas pecuarias emitidas por la SAGARPA.

Votación en lo particular de artículos reservados

En lo particular los artículos 171, 172, 173, 175 y 176, en términos del dictamen.

Aprobadas por la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 2017

Votos a favor	321	Votos en contra	4	Abstenciones	12	Votación total	337			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	147	67	23	26	32	16	2	8	0	0
En Contra	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0
Abstenciones	2	3	5	0	2	0	0	0	0	0



Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

5. Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo Federal.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 2017										
Votos a favor	399	Votos en contra	44	Abstenciones	1	Votación total	444			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	184	102	41	30	0	20	12	9	1	0
En Contra	1	0	2	0	41	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece un **incremento** de 43,291.4 mdp en los **ingresos**, considerando los siguientes factores:

- a) Un **precio** de **petróleo** promedio para 2018 **igual** a **48.5 dólares** por **barril**.
- b) Un **tipo** de **cambio** promedio para 2018 **igual** a **18.40** pesos por dólar de los Estados Unidos de América.
- c) Una **mayor recaudación** por los ingresos tributarios y no tributarios.

Además, se agrega que como complemento a los **apoyos** que se **distribuyen** a través de los **fondos públicos** para la atención de los **desastres naturales** dirigidos a la **reparación** o **reconstrucción** de los **daños** ocasionados por los **sismos** ocurridos en nuestro país los días 07 y 19 de **septiembre de 2017**, se han emitido diversas facilidades o estímulos fiscales para las personas afectadas por los citados sismos.

Se proyecta **obtener ingresos** presupuestarios por un **total** de **5 billones 279 mil 667.0 mdp**, de los cuales, **3 billones 584 mil 918.4 mdp** **corresponden** a los **ingresos** del **gobierno federal**; **1 billón 193 mil 373.1 mdp** a los **ingresos**



de organismos y empresas, y 501 mil 375.5 mdp a los ingresos derivados de financiamientos.

También se aprueba:

- 1) Que la recaudación federal participable cambia a 2 billones 902 mil 721.9 mdp, en beneficio de las entidades federativas y municipios.
- 2) Que el PIB registre un crecimiento económico puntual del 2.5 por ciento para 2018.
- 3) No establecer un dividendo estatal a las empresas productivas del Estado o a sus empresas productivas subsidiarias.
- 4) Excluir de la meta de balance presupuestario un monto de inversión hasta por 2.0 por ciento del PIB; dicho monto se integrará con la inversión de PEMEX, de la CFE y del gobierno federal.
- 5) Continuar con la atención de la problemática social de los ahorradores afectados por la operación irregular de cajas populares de ahorro y préstamo.
- 6) Emplear los recursos que ingresen al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para cubrir las obligaciones pecuniarias derivadas de la implementación del esquema de potenciación de recursos de dicho Fondo.
- 7) Procedente la propuesta del monto de endeudamiento neto interno hasta por 470 mil mdp, así como un monto de endeudamiento neto externo de 5 mil 500 millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- 8) Que la SHCP emita valores y contrate empréstitos con el objeto de canjear o refinanciar obligaciones del erario federal.
- 9) Que las solicitudes de endeudamiento de PEMEX y de la CFE, empresas productivas del Estado y sus empresas productivas subsidiarias se sigan sometiendo a la consideración del Congreso de la Unión.
- 10) Autorizar para la Ciudad de México la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 5.5 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.
- 11) Fijar la tasa de retención anual de intereses financieros en 0.46 por ciento con base en la metodología vigente y considerando los valores de



las variables observados durante el periodo previsto en la citada metodología.

12) Mantener en sus términos la facultad otorgada a la SHCP para fijar o modificar los aprovechamientos y productos que se cobrarán en el ejercicio fiscal de 2018.

13) Concentrar en la TESOFE los derechos y aprovechamientos, por el uso, goce, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico y los servicios vinculados a éste, así como sanciones, penas convencionales, cuotas compensatorias y los aprovechamientos por infracciones

14) Continuar con la disminución en un 50 por ciento de multas por infracciones derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales federales distintas a las obligaciones de pago

15) Conservar las definiciones de combustibles automotrices, gasolina, diésel y combustibles no fósiles, así como adicionar en dichas definiciones la correspondiente al etanol para uso automotriz.

16) Reiterar la clasificación y tratamiento de los ingresos excedentes que generan las dependencias del Ejecutivo federal y sus órganos administrativos desconcentrados, entidades, órganos constitucionales autónomos, tribunales administrativos y poderes de la Unión.

17) Mantener el apoyo otorgado a los contribuyentes de mínima capacidad administrativa que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal.

18) Que la SHCP entregue, a más tardar el 30 de junio de 2018, el Presupuesto de Gastos Fiscales, a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de dicho órgano legislativo; y, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Votación en lo particular de artículos reservados

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.

Aprobadas por la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 2017

Votos a favor	228	Votos en contra	193	Abstenciones	0	Votación total				421
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	186	0	0	28	0	0	10	4	0	0
En Contra	1	86	41	0	42	20	0	3	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Trámite	Se da por recibida y se informa que, el viernes 20 de octubre, se turnó de forma directa a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

VIII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

- 1. Proyecto de decreto que **reforma la fracción II del artículo 115 y se adiciona un párrafo al artículo 212 de la Ley General de Salud**, presentado por el Sen. Jorge **Toledo Luis**, del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene la finalidad de priorizar una medida que permitirá subsanar la deficiencia en el conocimiento del contenido calórico de los productos alimenticios que se consumen, ubicándolo al frente del etiquetado.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos
----------------	---

- 2. Proyecto de decreto por el que **se expide la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública**, presentado por los Senadores Fernando **Torres** Graciano, Ernesto Javier **Cordero** Arroyo, César Octavio **Pedroza** Gaitán, José María **Martínez** Martínez, Salvador **Vega** Casillas, Sonia **Mendoza** Díaz, Héctor **Larios** Córdova, Raúl **Gracia** Guzmán y José de Jesús **Santana** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer los derechos mínimos con los que gozarán los miembros de los cuerpos de seguridad pública. Entre ellos se encuentran:



- Que el elemento policial pueda **disponer libremente de la remuneración diaria ordinaria que percibe** por el servicio público que brinda.
- La posibilidad de **otorgar estímulos** a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública con base en el mérito y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.
- **Establecer la conclusión del servicio por las causas de separación, remoción o baja**, y las prestaciones que deben corresponder a los elementos policiales al actualizarse alguna de ellas de manera injustificada.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos
----------------	---

3. Proyecto de decreto por el que *se adiciona el artículo 341 Bis 1 a la Ley General de Salud*, presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **fomentar la donación del cordón umbilical a efecto de que las células madre contenidas en el mismo puedan ser usadas para tratar distintos padecimientos**, entre los cuales sobresale el tratamiento de médula ósea.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	--

4. Proyecto de decreto por el que *se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, de la Ley de la Propiedad Industrial y el artículo 2º. De la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, presentado por el Sen. Adolfo **Romero Lainas, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.**



Síntesis

La iniciativa tiene por objeto reconocer al máximo nivel legal los derechos indígenas intelectuales, industriales y patrimoniales de las obras de arte popular y artesanías, permitiendo que los autores tengan ingresos legítimos derivados de su actividad productiva.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Asuntos Indígenas, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

5. Proyecto de decreto por el que **se adiciona un párrafo al artículo 2º., inciso B, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Adolfo **Romero Lainas**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto reconocer al máximo nivel legal los derechos indígenas intelectuales, industriales y patrimoniales de las obras de arte popular y artesanías, permitiendo que los autores tengan ingresos legítimos derivados de su actividad productiva.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Asuntos Indígenas; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

6. Proyecto de decreto por el que **se adicionan los artículos 117 y 178 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. José Marco Antonio **Olvera Acevedo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto agilizar el trabajo jurisdiccional de los órganos de amparo que integran el Poder Judicial Federal, para lo que propone que las autoridades responsables señaladas en el juicio de amparo, sea directo o indirecto, remitan junto con su informe justificado, una copia electrónica de la resolución impugnada.



Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	---

7. *Proyecto de decreto por el que **se reforman los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social**, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto eliminar los rasgos de desigualdad y discriminación que prevalecen en la Ley del Seguro Social, en cuanto a la pensión por viudez, a fin de **garantizar que los requisitos para los beneficiarios sean los mismos, sin distinción entre mujeres y hombres.**

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos
----------------	---

8. *Proyecto de decreto por el que **se reforman diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentado por el Sen. José de Jesús Santana García, del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **regular la modalidad de servicio privado de transporte mediante plataformas tecnológicas**, a efecto de **dotar a la Procuraduría de atribuciones específicas** para que analice de manera obligatoria los **términos y condiciones** del servicio de plataformas como **contrato de adhesión.**

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos
----------------	--

9. *Proyecto de decreto por el que **se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXXII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se reforma y adiciona el artículo 19 Bis de la Ley General de Protección Civil**, presentado por la Sen.*



*Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto contribuir a la profesionalización de las áreas prioritarias para la seguridad y la protección de la vida de las personas y su patrimonio y, dotar a la institución de la Coordinación General de Protección Civil de los recursos humanos para cumplir con los objetivos planteados en la creación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

IX. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto relativa a la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentada por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

Las Comisiones aprobaron establecer una simplificación administrativa en los trámites para disolver y liquidar sociedades mercantiles que tengan exclusivamente a personas físicas como socios o accionistas.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

Votación nominal							
Votos a favor	76	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	72
Se turna a Cámara de Diputados							

X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola, presentado por las Comisiones Unidas de**



Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las Comisiones aprobaron impulsar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas al sector vitivinícola mexicano, para impulsar una mayor productividad y competitividad de la actividad en el país.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

Trámite	En votación económica es aprobado para dispensar la segunda lectura.
----------------	--

Votación nominal							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
Se turna a Cámara de Diputados							

2. Dictamen de punto de acuerdo relativo a Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas, presentado por las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las Comisiones aprobaron expresar su conformidad con el desechamiento de la Colegisladora al proyecto de decreto para expedir la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas.

Aprobado en votación económica

3. Dictamen de punto de acuerdo respecto a las políticas públicas implementadas para promover la reinserción social y la protección eficaz de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.



Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a remitir un informe sobre las medidas y políticas públicas implementadas para promover la reinserción social y la protección eficaz de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios bajo su jurisdicción.

Aprobado en votación económica

- 4. Dictamen de punto de acuerdo sobre la detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del crecimiento prostático benigno y el cáncer de próstata, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a publicar la NOM-048-SSA2-2106 en materia de detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del crecimiento prostático benigno y el cáncer de próstata.

Aprobado en votación económica

- 5. Dictamen de punto de acuerdo sobre el tratamiento de colocación del Sistema de Derivación Ventrículo Peritoneal de Flujo Continuo, presentado por la Comisión de Salud***

Síntesis

La Comisión aprobó realizar una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud para que den a conocer sobre los resultados de investigación llevados a cabo en todas las personas que fueron sometidas al tratamiento de colocación del Sistema de Derivación Ventrículo Peritoneal de Flujo Continuo en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez".

Aprobado en votación económica



6. Dictamen de punto de acuerdo sobre las enfermedades asociadas al cáncer de pulmón, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a instrumentar campañas informativas para prevenir, diagnosticar y atender las enfermedades asociadas al cáncer de pulmón.

Aprobado en votación económica

7. Dictamen de punto de acuerdo respecto al daño a la salud que produce el exceso de comida, bebidas azucaradas y alcohólicas de alto nivel calórico, presentada por la Comisión de Salud.

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a implementar una campaña que oriente y concientice sobre el daño a la salud que produce el exceso de comida, bebidas azucaradas y alcohólicas de alto nivel calórico, a fin de evitar el aumento de peso en la población, especialmente en la población que padece diabetes e hipertensión.

Aprobado en votación económica

8. Dictamen de punto de acuerdo sobre la parálisis cerebral en México, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud informar sobre la prevalencia y etiología de la parálisis cerebral en México.

Aprobado en votación económica

9. Dictamen de punto de acuerdo respecto a las causas, síntomas y efectos del paludismo, presentado por la Comisión de Salud.



Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a **implementar campañas informativas sobre las causas, síntomas y efectos del paludismo**, así como de concientización de la importancia de la prevención y diagnóstico oportuno de esta enfermedad.

Aprobado en votación económica

10. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la cobertura de la revascularización del pie diabético, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a **garantizar la cobertura de la revascularización del pie diabético dentro del Sistema de Protección Social en Salud** para pacientes de hasta 59 años de edad.

Aprobado en votación económica

11. Dictamen de punto de acuerdo relativo a los accidentes de tránsito, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a los tres órdenes de gobierno a fortalecer las **campañas que reduzcan los accidentes de tránsito**; y exhorta al Consejo Nacional para las Adicciones a **implementar políticas y campañas de prevención de adicciones** en virtud del aumento de accidentes de tránsito por conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas.

Aprobado en votación económica

12. Dictamen de punto de acuerdo respecto a la situación de las parteras, presentado por la Comisión de Salud.



Síntesis

La Comisión aprobó exhortar al Gobierno Federal, informar sobre el estado en que se encuentran los procesos respecto a las parteras; y a generar una propuesta para el Presupuesto Federal 2018 respecto a este tema, además promover que las parteras sean parte del engranaje del sistema de salud y de los distintos programas que lo integran.

Aprobado en votación económica

13. Dictamen de punto de acuerdo sobre la radiación ultravioleta emitida por los rayos solares, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a impulsar campañas informativas que promuevan la prevención y atención de padecimientos ocasionados por la radiación ultravioleta emitida por los rayos solares.

Aprobado en votación económica

14. Dictamen de punto de acuerdo respecto a la legalización de la marihuana en algunas entidades de Estados Unidos, presentada por las Comisiones de Relaciones Exteriores, América del Norte; y de Asuntos Fronterizos Norte.

Síntesis

La Comisión aprobó exhortar al titular del Ejecutivo Federal a instrumentar una estrategia integral que mitigue el impacto en la región fronteriza por la legalización de la marihuana en algunas entidades de Estados Unidos

Aprobado en votación económica



XI. PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Con relación a la **prevención y atención oportuna de las enfermedades no transmisibles**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a fortalecer las campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes y jóvenes de seguir manteniendo una vida saludable, a fin de prevenir y atender de manera oportuna enfermedades no transmisibles.

Trámite Se turna para dictamen a la Comisión de Salud

2. *En torno a la **violencia que generan los grupos del crimen organizado en el estado de Tamaulipas**, presentada por las **Sen. Andrea García García** y **Sandra Luz García Guajardo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

Las Senadoras proponen exhortar al Ejecutivo Federal a sumar esfuerzos con los órdenes de gobierno estatal y municipal en el estado de Tamaulipas, a efecto de que las fuerzas armadas implementen una estrategia de seguridad nacional de prevención y contención de la violencia que generan los grupos del crimen organizado en el estado.

Trámite Se turna para dictamen a la Comisión de Seguridad Pública

3. *Respecto al **Tratado de Libre Comercio con América del Norte**, presentada por la **Sen. Dolores Padierna Luna**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular de la Secretaría de Economía a considerar retomar el principio de integralidad en la negociación del Tratado del Libre Comercio con América del Norte.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
----------------	---

XII.ACUERDO PARLAMENTARIO

- 1. Por el que se establece el procedimiento para atender las solicitudes para someter a consideración y votación de la Cámara de Senadores la restitución del doctor Santiago Nieto Castillo, como titular de la fiscalía especializada en atención de delitos electorales de la PGR.**

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración de la asamblea el acuerdo por el que se establece el procedimiento para el ejercicio de la facultad de objetar o no la remoción del Fiscal Especializado en Atención de Delitos Electorales.

- La Junta podrá invitar a Alberto Elías Beltrán, titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República y a Santiago Nieto Castillo a que acudan por separado ante el Pleno de la Cámara de Senadores en la sesión ordinaria que se realizará el miércoles 25 de octubre de 2017, a efecto de que expresen lo que a su interés convenga, respecto de la remoción del Fiscal Especializado en Atención de Delitos Electorales.

- La sesión referida, se realizará bajo el siguiente formato:

- a) Cada invitado dispondrá de hasta quince minutos en el uso de la tribuna;
- b) Las senadoras y los senadores expondrán su pregunta al invitado desde su escaño por un máximo de tres minutos. El invitado responderá de inmediato a cada pregunta por un máximo de tres minutos. Las preguntas a los invitados se distribuirán entre los grupos parlamentarios, de la siguiente forma:



Grupo Parlamentario del PRI, 10 preguntas;
Grupo Parlamentario del PAN, 8 preguntas;
Grupo Parlamentario del PT, 6 preguntas;
Grupo Parlamentario del PRD, 5 preguntas;
Grupo Parlamentario del PVEM, 4 preguntas; y,
Senadores sin grupo, 1 pregunta;
c) El mismo formato y número de preguntas y respuestas se aplicará para cada invitado;
d) El presidente de la Mesa Directiva acordará el orden para la presentación de las preguntas,
e) Concluidas las preguntas y respuestas al primer invitado, se dará paso a la siguiente participación.
No procederá intervención alguna distinta a las señaladas en el siguiente acuerdo.

Trámite Se dio lectura al asunto únicamente a la parte resolutive

- ∞ -

SIENDO LAS 16:24 HRS Y EN VIRTUD DE QUE NO HAY CONDICIONES PARA CONTINUAR, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 12:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

